

Ignasi Brunet Icart

LA CONSTRUCCIÓN DEL CAPITALISMO FINANCIARIZADO

THE MAKING OF THE FINANCIAL CAPITALISM

Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo analizar las particularidades del proceso de construcción del capitalismo financiero. Análisis que lo comenzamos partiendo desde los orígenes industriales del sistema capitalista y explicando los distintos tipos de capitalismo. Todos ellos han sido construcciones socio-políticas que han correspondido a diferentes momentos históricos. Por este motivo consideramos que el desarrollo capitalista, a escala mundial, constituye un proceso demasiado complejo y heterogéneo para ser reducido a cualquier tipo de formulación universal.

Abstract

This paper aims at analyzing the features that characterize the process of building the financial capitalism. In this analysis we depart from the industrial origins of the capitalist system and explain the different types of capitalism. All of them have been socio-political arrangements that correspond to different historical moments. Thus, we consider that capitalist development, at international level, represents a process that is too complex and heterogeneous in order to be reduced to any type of universal formula.

Citar la obra: Brunet Icart, Ignasi (2016) "La construcción del capitalismo financiarizado" en: E. Díaz Cano y R. L. Barbeito Iglesias (coords.) *XIV Premio de Ensayo Breve "Fermín Caballero"*. Toledo: ACMS, pp. 36-50

1. INTRODUCCIÓN

Aún es pronto para poder realizar un análisis definitivo sobre la Gran Recesión. A pesar de que en la actualidad cada vez se oyen más voces que ponen fecha a su fin, sus efectos serán visibles durante mucho tiempo aún. ¿Qué ha tenido esta crisis, cuyo desencadenante fue una rápida erosión de la solvencia de los deudores hipotecarios estadounidenses, que la ha diferenciado de todas cuantas hemos conocido hasta ahora? Sin ningún lugar a dudas, ha sido el papel que ha desarrollado el capital financiero internacional el que le ha dado un "rostro" diferente.

¿Cómo se comportó el capital financiero internacional para "protagonizar" esta extraordinaria crisis financiera? Para su descripción realizamos un breve análisis sobre su comportamiento desde la perspectiva actual. El Fondo Monetario Internacional (en adelante FMI) en 2012 informó que en el inicio del siglo XXI las inversiones financieras mundiales crecieron notablemente. Hecho que coincidió con una intensa concentración de activos financieros transnacionales que, procedentes de fuera del país de origen del capital, creció 2,6 veces entre 2000 y 2012. Esto, numéricamente hablando, implicó el equivalente a 34,5 billones de dólares. Proceso que ha sido bautizado con el nombre de financiarización y cuyo origen cabe situarlo en la década de 1970, bajo las políticas de desregulación financiera. Su resultado ha sido palmario: el crecimiento de capitales foráneos en los mercados financieros pasó desde el 5% en la década de 1960 hasta el 47% y el 78% en 2001 y 2012, respectivamente.

Este creciente peso le otorgó al capital financiero una enorme preeminencia sobre las políticas económicas de los distintos países, auspiciada por el respaldo de instituciones financieras internacionales. Especial papel desempeñó en todo ello el FMI al

promover tanto tratados de inversión que lograron dar cobertura legal a la liberalización de estos capitales financieros, situándolos a salvo de los controles públicos de los que disponían los Estados, como una absoluta libertad de movimientos a dicho capital. Ello ha provocado graves consecuencias políticas y económicas a nivel mundial. Por un lado, la falta de regulación política ha condicionado, y condiciona, las políticas de apoyo a los países en crisis mediante la eliminación de toda cláusula que viniese a imponer controles internos públicos a los mismos. Ejemplos paradigmáticos lo encontramos entre las privatizaciones de activos y servicios públicos, y esenciales para la comunidad. Por otro, las facilidades de entrada y salida de capitales promovieron un crecimiento de las inversiones financieras con intención de obtener utilidades de corto plazo, "olvidándose" del esquema típico de inversiones en activos productivos, caracterizado por ganancias de más larga maduración. Como consecuencia de todo lo anterior hemos asistido a una enorme volatilidad de este capital. Hecho que ha provocado continuas subidas y bajadas de las cotizaciones según el sentido de la oleada. Como conclusión de este proceso nos encontramos con las burbujas financieras y su posterior explosión.

No obstante, lo paradójico de esta crisis financiera, provocada como hemos visto por los anteriores movimientos especulativos, es que en lugar de penalizar a la clase capitalista que tomó decisiones imprudentes, ha castigado a los países que se vieron afectados por tales maniobras. Estados que, posteriormente, hubieron de hacerse cargo, "endeudando" a su sector público, de las consecuencias de las malas elecciones anteriores, lo que ha sido denominado como "socialización de la deuda". Comportamiento del que se desprende un claro ejemplo de la falsedad del funcionamiento de los presupuestos liberales, basados en una supuesta recompensa a las buenas decisiones "racionales" inversoras y en merecido castigo a las "osadías" financieras.

Continuando con las contradicciones de la actual crisis, estos capitales que estuvieron integrados en su mayoría por bancos, empresas multinacionales y grandes fortunas, lograron concentrar altas tasas de activos financieros en torno a los fondos de inversión que crearon "ex-profeso". Inversores que representaron a un amplio espectro social, tanto de origen no especulativo -ahorros de trabajadores- como de fundamento absolutamente especulativo - poderosos inversores-. Curiosamente la parte más especulativa de estas inversiones no salió debilitada, como era de esperar ante su falta de "racionalidad económica", sino que resultó fortalecida de la mal denominada crisis terminal del neoliberalismo. Según estimaciones del FMI, entre la UE, EEUU y Canadá se mueven el 75% de las inversiones financieras internacionales. Tasa que cae hasta un 15 y 20% de este flujo en los países del Asia Pacífico, desplomándose hasta un 5% si nos referimos a América Latina, a África, por último, a la Europa no comunitaria les corresponde el 5% restante. Datos que explican por qué los 6 países con más activos en el exterior (EEUU, Reino Unido, Japón, Luxemburgo, Alemania y Francia) concentran el 53% del total global, sumando un total de 23.4 billones de dólares. Esta distribución del flujo de inversiones financieras no ha cambiado entre la crisis de 2007-2008 hasta el momento de escribir estas líneas, así como tampoco se alteró la lógica de acumulación financiera, que simplemente tuvo un freno, retomándose su impulso a partir de 2009.

En relación a esta lógica, el presente trabajo tiene por objetivo analizar las particularidades del proceso de construcción del capitalismo financiero. Análisis que lo comenzamos partiendo desde los orígenes industriales del sistema capitalista y explicando los distintos tipos de capitalismo. El capitalismo lo definimos, en términos generales, como una institución económica basada sobre un sistema de relaciones sociales de intercambio mercantil, y que presenta como característica su constante evolución. Sin embargo,

no pensamos que la economía capitalista presente leyes endógenas, como si constituyera un reducto objetivo. Por el contrario, la consideramos un espacio o campo social y políticamente construido en el que se desarrollan lógicas que no son ni objetivas ni naturales, sino resultado de construcciones hegemónicas.

2. TIPOLOGÍAS CAPITALISTAS PREVIAS

El "capitalismo industrial", analizado bajo la figura del "tipo ideal" weberiano, consiguió terminar con siglos de historia y de tradiciones laborales insertas durante todo el Antiguo Régimen. Sin embargo, ni su gestación ni por supuesto sus transformaciones ocurrieron de forma sencilla. Las primeras relaciones económicas susceptibles de ser consideradas como capitalistas surgieron a partir del siglo XIII en el sector agrario culminando su desarrollo mediante la introducción del capitalismo en el último ámbito que las tradiciones, costumbres y leyes anteriores habían intentado proteger: el ámbito de la producción y del control sobre precios y beneficios. Tipo de capitalismo que ha sido definido bajo el nombre de comercial, dada la importancia que se otorgó al capital circulante. Capitalismo comercial que tuvo que enfrentarse a gran parte de la estructura industrial de la época, basada en corporaciones gremiales y el control del mercado por los poderes públicos, reales o concejiles, claudicando éstos ante la "inversión" que hizo dicho capitalismo en el ámbito de la producción al orientarlo hacia una economía dirigida basada en la obtención de beneficios.

Con posterioridad, y desde el siglo XVI, se fueron creando las condiciones que hicieron posible la configuración de la nueva estructura económica que vino a suceder al anterior capitalismo comercial; nos referimos al industrial. Introducción que "facilitó" el desmantelamiento del sistema de corporaciones gremiales, comenzando a desmontarse en Europa a partir del siglo XVIII y

terminando en España en el siglo XIX. Abolición motivada por cuestiones ideológicas: el triunfo del liberalismo. Así, las distintas configuraciones hegemónicas que se organizaron sobre la base de este nuevo tipo de capitalismo industrial introdujeron nuevos conceptos, y discursos, al utilizar tanto la escasez como la privación como herramientas de control de ingeniería social.

El nuevo discurso hegemónico "industrial" dio lugar a varios cambios en las sociedades pre-industriales. En primer lugar, la tensión entre las formas tradicionales del trabajo artesano manual, mayoritariamente desarrollado en un entorno familiar rural, conocido como "protoindustria", y las nuevas técnicas industriales de producción. En segundo, la lucha del control tanto por el mantenimiento de los precios de las ciudades como de la calidad productiva y la mano de obra. En tercer lugar, la competencia entre el capital de los comerciantes urbanos orientado hacia mercados más allá del ámbito local, basado en una dinámica claramente capitalista, y las antiguas estructuras gremiales.

Ante la presencia de tanto conflicto, se produjo un hecho que marcará el discurso, y la práctica, del capitalismo industrial como fue la conversión del artesanado más comercial de las antiguas estructuras gremiales, en empresarios mercantiles con capacidad de influir y dirigir la producción. Nueva práctica comercial que dio lugar a una novedosa situación: la aparición de una mano de obra en proceso de proletarización, cuyo resultado fue el de su incierta asalarización, lo que dio lugar al nacimiento de un "estatus" cada vez más aproximado al del obrero asalariado del capitalismo industrial. Proceso basado, como indica Kocka (2014), sobre un hecho paradójico por el que los productores directos parecieron gozar de cierto aire de independencia, como artesanos urbanos o trabajadores en su propio domicilio, en tanto que su propia práctica los fue integrando bajo diferentes formas de dependencia del capital.

El triunfo de la protoindustrialización nos ha mostrado cómo el “capitalismo comercial” consiguió transformar el mundo de la producción artesanal, al situarse como la fase inmediatamente precedente a la reconfiguración política y social que dio nacimiento al capitalismo industrial en los siglos que van del XVIII al XX. Resultado de ello fue que desde que comenzó la revolución industrial (con sus innovaciones técnico-organizativas, con la explotación de nuevas fuentes de energía, y la extensión de la fábrica como empresa de producción en la que se divide el trabajo manual y de gestión) el capitalismo ya poseía una dilatada historia a sus espaldas. Crónica en la que incluir los nuevos y diferentes rasgos técnico-productivos, como la industrialización y el maquinismo, que aportó el siglo XIX. Técnicas que, introducidas en el interior de las estructuras capitalistas existentes, terminaron por transformar completamente a las formaciones sociales anteriores, precipitando la expansión del gran mercado autorregulado y cambiando la condición del hombre occidental.

Así, la “ley de innovación” de Kuznets (1963) o la “destrucción creativa”, es decir la transformación permanente de la producción de Schumpeter (1964), no se convirtieron en elementos fundamentales y fundacionales del capitalismo, al menos hasta la época propia del capitalismo industrial. Tipo de formación económica que, ante la presión del movimiento obrero organizado, hubo de convertir el empleo -el intercambio mercantil de salarios por producción - en trabajo socialmente regulado, transformándolo en un fenómeno masivo. Finalmente, a través de la concentración de fábricas, de minas, de nuevos sistemas de transporte, de mecanización y de infraestructuras, es decir mediante acumulación de capital fijo, dicho intercambio ha alcanzado dimensiones globales.

La anterior lógica capitalista terminó por erigirse en un mecanismo dominante, siendo uno de los pilares sobre el que se ha

logrado conformar todo un orden social, político y cultural en torno a la condición salarial; aunque con graves limitaciones en la redistribución. Hecho que no refleja, tan sólo, un mundo de retribución, sino la condición a partir de la cual los individuos se distribuyen en el espacio social. Concretamente, se instauró un orden en el que la mayoría de la gente extraía su renta, su estatus, su protección, su identidad, su existencia social, su reconocimiento social, del lugar que ocupaban a través del salario percibido.

El capitalismo industrial ha sido, como tipo ideal y fenómeno económico, un producto de la civilización europea. Si bien hasta 1800 sólo se dio, en toda su amplitud, en el noroeste del continente, ya que no fue hasta mediados de siglo cuando lo encontramos en el resto del continente europeo. Sistema económico que siempre desarrolló una gran cantidad de conexiones globales, vínculos sin los cuales nunca hubiera podido desarrollarse tal como lo conocemos en la actualidad o, al menos, lo hubiera hecho de un modo completamente diferente. Bajo este tipo de capitalismo, Europa occidental se convirtió en la región líder de la historia de la producción y del comercio mundial, aumentando al mismo tiempo sus conexiones globales. Relaciones internacionales que nos llevan a criticar cualquier tipo de teorías interpretativa que, sobre el origen de capitalismo, defiendan que éste haya sido producto de la experiencia y la investigación occidental, ya que ni su validez ni su valor analítico deben limitarse al occidente europeo. Lo cierto es que históricamente lo usual ha sido que el capital acabase arraigando en contextos previamente no capitalistas, sustituyendo las costumbres por relaciones comerciales, relaciones de empleo o contratos laborales, reemplazando la comunidad por la sociedad y los vínculos sociales tradicionales por el cálculo económico (Gledhill, 2000).

Por último, llegamos al tercer tipo de capitalismo políticamente construido, el gobernado por la lógica financiera. Transformación

que tuvo lugar durante el siglo XX. Schumpeter (1964) describió este tipo de capitalismo como la extensión a cualquier forma de economía de la propiedad privada en la que la maximización fuese llevada a cabo, o garantizada, mediante innovaciones financiadas a través de préstamos dinerarios, recurriendo, con carácter general, al crédito. Al subrayar la concesión de créditos como característica central del capitalismo (y con ella la generación de deuda, así como la sombra de la especulación), Schumpeter realizó dos aportaciones clave para la explicación de esta última transformación del capitalismo, por el momento, conocida bajo el nombre de capitalismo financiero. La primera idea se basa en la gran importancia que la lógica financiera tiene en la actualidad, por lo que para su denominación la expresión más apropiada sería la de economía o capitalismo de la deuda.

Bajo este nuevo tipo de formación hegemónica los Estados deudores han cedido gran parte de su soberanía económica a instituciones políticas y no políticas -financieras y otros grupos crediticios- internacionales, pues la lógica de la deuda es refinanciarla emitiendo más de ésta; en una especie de fuga donde se ha de correr mucho y muy deprisa para mantenerse siempre en el mismo sitio. Pérdida de soberanía asentada sobre el hecho de que la relación acreedor-deudor se muestra como una verdadera relación de poder (Graeber, 2012). Bajo el anterior vínculo se muestran dos posicionamientos diferentes. Por un lado, y desde el punto de vista de los deudores, las deudas son las finanzas que deben devolverse; por otro, y desde el punto de vista de los acreedores, el interés o el precio de las anteriores deudas confiere títulos de propiedad, lo que garantiza la obtención de beneficio con la deuda. Así pues ésta se convierte en el motor económico y subjetivo del capitalismo financiero. Capitalismo cuya dinámica conduce a los países a un mayor incremento de la desigualdad social, provocando una pérdida de cohesión social que, a su vez, se convierte en un factor que logra

aumentar el empobrecimiento interno, dando como resultado menos clases medias y más exclusión social.

La segunda de las ideas que nos interesa destacar de Schumpeter es la basada en la identificación del dispositivo que hace posible los cambios económicos, encontrándolo en la innovación, entendiendo por la misma la combinación de elementos, recursos y posibilidades que permiten el surgimiento de novedades económicas; proceso que va acompañado de la necesidad de reemplazar y, a menudo, también "romper" con lo antiguo. En este sentido, definió a la "destrucción creativa" como el núcleo del desarrollo capitalista, estableciendo que la conexión entre crédito e imposición de lo nuevo era una particularidad de la fuerza dinámica del capitalismo financiero, al resultar la base sobre la que se apoyaba.

La lógica de este tipo de capitalismo exige la fabricación de deudas, ya que constituye su núcleo estratégico. Hecho que permitió, a partir de las últimas décadas del siglo XX, el control tanto sobre el componente social de las relaciones laborales como sobre la acumulación capitalista; elementos sobre los que la lucha obrera consiguió arrancar cierto control durante los años sesenta y setenta del citado siglo. Lazzarato (2013) ha descrito las transformaciones habidas en este nuevo tipo de capitalismo, argumentando cómo la economía de la deuda expresa un tipo de capitalismo en el que el ahorro de los asalariados y de la población (mediante fondos de pensiones, seguro de salud y servicios sociales), recuperan su antigua función empresarial, al ser administrados y valorizados financieramente; y por tanto, sujetos a la rentabilidad capitalista. Cuestión que ha provocado la ruptura del pacto de la construcción del Estado Social de Derecho. Éste ha pasado de garantizar "un proceso de desmercantilización de las necesidades sociales, de manera que la satisfacción de las mismas no dependa del poder adquisitivo", a la "remercantilización de la existencia social de los ciudadanos" (Baylos 2012: 110 y 26). Efecto generado por la

universalización de la producción mercantil en el marco de un Estado al que corresponde conjurar cualquier fenómeno que pueda falsear la competencia y convertirse en un agente promotor de la iniciativa privada que, además, debe proteger el marco de la economía de mercado.

En este capitalismo pro-mercado, la deuda funciona en cuanto dispositivo de producción y gobierno de las subjetividades colectivas e individuales, al organizarse a partir de una “moral” propia, a la vez diferente y complementaria de la del trabajo. El par “esfuerzo-recompensa” de la ideología y discurso del trabajo es acompañado por la promesa (de reembolsar la deuda) y por la culpa (de haberla contraído). Junto a la promesa y la culpa, las formas flexibles de organización del trabajo que se vienen promoviendo desde hace décadas por parte de las empresas, articulándose orgánicamente con la financiarización creciente de la acumulación de capital, se legitiman y organizan a partir de una moderna moralidad, una subjetividad inédita, que se traduce en un “nuevo espíritu” del capitalismo. Las formaciones hegemónicas capitalistas de los países centrales han incorporado las demandas emancipadoras de autonomía, libertad, creatividad, etc., de los años sesenta y setenta del siglo XX y las han integrado hábilmente en la lógica de la flexibilización neoliberal, aprovechando el carisma de los movimientos emancipadores.

3. LAS RELACIONES CONFLICTIVAS ENTRE LÓGICAS CAPITALISTAS Y ESTADOS NACIONALES

¿Qué relaciones se pueden observar entre las diferentes lógicas capitalistas y las formas de organizar de los Estados? Siguiendo los estudios de Duménil y Lévy (2014), durante el siglo XIX, los centros capitalistas industriales se repartieron el mundo con el fin de crear nuevos mercados, controlar las áreas que suministraban tanto

alimentos a sus poblaciones urbanas como materias primas para los procesos industriales localizados en las metrópolis e invertir capitales para modernizar la producción colonial al servicios de las necesidades de la sociedad industrial. Para la consolidación y expansión de las economías capitalistas se necesitó del apoyo de la fuerza militar de los Estados; la lógica de los cañones.

La configuración que asumió el capitalismo de los países centrales tras la Segunda Revolución Industrial, datada entre los años 1850-1870, experimentó cambios en las relaciones de propiedad, de gestión, y en el reconocimiento de un mercado ocasionador de riesgos indiscriminados, lo que permitió el establecimiento de derechos sociales y la sustitución de la racionalidad liberal por la racionalidad solidaria. En términos generales, según Duménil y Levy, este tipo de capitalismo adquirió tres rasgos centrales: a) el elemento corporativo, que alude a la constitución de sociedades anónimas; b) el elemento financiero, referido a los grandes bancos así como a otras instituciones que financiaron a las grandes corporaciones y c) el gerencial, que explica cómo la gestión de las sociedades se delegaron en un personal directivo y, a la vez, asalariado, que lograron alcanzar cuotas inéditas de poder. Con ello, el capitalista realmente activo se transforma en un mero directivo y administrador del capital, mientras que los propietarios del capital, se convierten en capitalistas financieros, acreedores o rentistas.

Con posterioridad, y en referencia al capitalismo del siglo XX, se ha sostenido que este sistema económico sólo se puede desarrollar allí donde una serie de Estados políticamente independientes organizan el “sistema mundial” de división del trabajo internacional entre los centros, fabricantes, y las periferias, suministradores de materias primas; sistema cuyo origen dató en el siglo XVI. Fligstein (1996) empleó la metáfora “mercados como política” para indicar que los mercados son también parte de la construcción del Estado.

A su vez, los Estados modernos crean condiciones institucionales para estabilizar los mercados, constituyendo, al mismo tiempo, un proyecto político acometido por los mismos. De hecho, el Estado organiza las condiciones de la acumulación de capital y requiere, a través de la producción y canonización de las clasificaciones sociales, la constitución de identidades sociales legítimas, colectivamente validadas por el consenso. De esta forma, por ejemplo, el “mercado” es tan “hijo” del Estado como lo pueda ser el sistema tributario. Ambos se basan en una complicada serie de leyes e instituciones ideadas y aplicadas por seres humanos. En consecuencia, quienes disponen del poder para hacer las leyes pueden darles forma en su propio provecho. Por tanto, lo que habitualmente conocemos como “el mercado” tiene siempre necesidad de una autoridad pública (nacional o internacional), de agentes que fijen las normas y las leyes; por ello, el mercado es inseparable del Estado.

Cómo estamos analizando la lógica financiera es la que organiza tanto las decisiones de inversión como las de apropiación del producto, frente a la lógica productiva que organiza la producción y la división del trabajo correspondiente, con el objetivo de maximizar el beneficio. Los tres elementos anteriormente mencionados explicarían cómo ha sido posible la sustitución del crecimiento extensivo, propio de la época preindustrial, por el crecimiento intensivo, específico de la era industrial. Hecho posibilitado por avances tecnológicos, organizacionales, institucionales e ideológicos, que permitieron emplear factores de producción de manera más eficiente. Además, según señalan Duménil y Lévy (2014), estos elementos dieron lugar al establecimiento de una clase burguesa con una menor conexión con las empresas individuales; como hemos visto en el capitalismo del siglo XX la propiedad de los medios de producción se va a sustentar tanto en la tenencia de títulos de valor como en la expansión del personal directivo.

Este capitalismo de acumulación intensiva presenta rasgos generales comunes más allá de las características propias que presenta en cada país. No obstante, si nos mantenemos en un nivel de generalidad con la intención de ver sus rasgos típicos, podemos visualizar unos modelos que presentan rasgos y patrones de variación histórica comunes y que recogen desde el comienzo del siglo XX hasta la actualidad. La primera variante o modelo lo encontramos en las primeras décadas del siglo XX. Este modelo estuvo hegemonizado por la lógica de valorización financiera, e implosionó con el crack del año 1929; el segundo modelo general surgió primeramente como el precario intento de reconstituir la acumulación tras el desplome de los años treinta, orientado por una lógica “keynesiana” subordinada a la lógica financiera anterior, y que lo podemos ubicar históricamente entre el New Deal y la II Guerra Mundial, hasta el fin de la década de 1970. En los países centrales dicho modelo fue hegemónico hasta la crisis de los años setenta, a partir de la cual se inician los intentos de rearticulación sobre nuevas bases políticas, institucionales y económicas. Finalmente, el tercero, el capitalismo financiero actual, se inició en la década de 1980, coincidiendo con una oleada de avances tecnológicos en las comunicaciones y transformaciones políticas de alcance global, especialmente la caída del bloque soviético, en 1989 con el derrumbe del muro de Berlín, y la conformación de un único mercado mundial crecientemente integrado.

Se ha denominado a la primera y la tercera de dichas configuraciones como “primera y segunda hegemonía financiera”. Denominación referida al hecho de que las clases capitalistas, y concretamente su fracción financiera, se han beneficiado de una capacidad casi ilimitada para dirigir la economía y la sociedad de acuerdo a sus propios intereses; o a los que perciben como tales. Esta es, en cierto modo, la situación “normal” para el capitalismo del siglo XX. La excepcionalidad la encontramos bajo las

formaciones hegemónicas que organizaron el capitalismo industrial sobre criterios “keynesianos” junto al desarrollo de un Estado de Bienestar, con diferentes alcances en distintos países. Dichas configuraciones se afianzaron en el periodo comprendido entre el Nuevo Pacto Social (New Deal) y finales de la década de 1970.

Durante este lapso de tiempo prevalecieron ideas keynesianas según las cuales es el consumo el que impulsaba la inversión y no el ahorro o las finanzas. La gran desigualdad en la distribución de las rentas, que se traducía en falta de recursos de los trabajadores en la economía, era la causante de que los grandes capitalistas se abstuvieran de invertir en la economía, provocando que las fábricas permanecieran ociosas. Para revertir esta situación lo importante era fortalecer el macromundo de los agregados (es decir, de los ingresos y el consumo), de ahí el recurso al fomento de la demanda. En este sentido, los responsables principales del crecimiento no son los inversores, sino los consumidores, puesto que son las demandas de estos las que determinan lo que los inversores ofrecen. De no contarse con la demanda, no habría oferta de inversión.

Desde este planteamiento económico, y bajo las condiciones políticas surgidas tras la II Guerra Mundial, comenzó la labor redistributiva del Estado de Bienestar en los países centrales, especialmente en el centro y norte de Europa. Tipo de Estado que es considerado como una forma de organización institucional basada en el pleno empleo, la política económica anticíclica, la existencia de sistemas más o menos amplios de provisión universal de ciertos bienes, servicios y transferencias y la separación de los ámbitos productivo y reproductivo, que dio lugar a un modelo de familia patriarcal caracterizado por una estricta división del trabajo familiar y por la primacía de la figura del varón sustentador como arquetipo de la sociedad industrial. Se trataba de un modelo de Estado de Bienestar cuyo principal objetivo era garantizar el mantenimiento de las rentas del trabajador varón asalariado. Un

Estado que establece políticas redistributivas en aras de la reducción de la desigualdad económica y social. Ello planteó una forma de coexistencia de eficiencia económica y pleno empleo junto con progreso económico y bienestar social, siendo ambos objetivos interdependientes y mutuamente funcionales.

Esta dinámica política y económica con acentos redistributivos estuvo estructurada sobre la base de pactos sociales, de carácter neocorporativo en muchos países europeos, entre fuerzas obreras y empresariales organizadas, junto con representaciones socialdemócratas y socialcristianas. Sin embargo, durante la segunda hegemonía financiera, bajo la doctrina del *laissez-faire*, o lo que se conoce como neoliberalismo, se postularon actuaciones contra la lógica de estos pactos, recurriendo a varios mecanismos para sustentar la acumulación global, como la acumulación militarizada, el asalto y saqueo de los presupuestos públicos y la especulación financiera a escala global. Además, se cambió el discurso, al iniciar la clase capitalista transnacional la revolución conservadora de los años ochenta del siglo XX. Revolución que inició una larga reorganización del orden político, económico y cultural que se extiende hasta nuestros días. Desde aquel momento se hizo dominante la visión según la cual era el ahorro (y las finanzas) lo que conducía hacia la inversión, generando tanto el empleo como los salarios que permiten adquirir los productos que los propios trabajadores elaboran; ahorro prácticamente imposible ante la bajada de los salarios de los trabajadores, ahí nació el recurso masivo a financiar el consumo mediante crédito. Es esta dinámica la que, finalmente, daría lugar a los beneficios empresariales que las empresas reinvertirían en sí mismas. Por lo tanto, de no existir oferta de inversión no habría demanda y, como consecuencia, tampoco consumo.

Un planteamiento económico que se apoyó sobre dos suposiciones. La primera, basada en que los individuos son agentes

que conciben intereses egoístas y tienden a maximizar la concreción práctica de esos intereses; la segunda, la creencia de que los mercados se equilibran y autorregulan. Bajo estas suposiciones se considera la función empresarial como esencialmente creativa y competitiva, por lo que el Estado más que redistribuir equitativamente la riqueza, que es un gasto público improductivo, ha de fomentar, conforme a la naturaleza humana, la creatividad inherente al funcionamiento del mercado. La creatividad requiere, por parte del Estado, protección de los derechos de propiedad y de la acción de la iniciativa privada. Un Estado que existe en tanto que cada economía nacional solo puede ser entendida adecuadamente como una especificidad internacional y, al mismo tiempo, como parte integrante del mercado mundial. De hecho, el capitalismo es un sistema internacional, cuyas economías constitutivas están estrechamente relacionadas y entretejidas. A consecuencia de esto, hasta los países capitalistas más poderosos dependen, en mayor o menor medida, de la buena voluntad y cooperación de los demás, y de lo que ha llegado a ser una “comunidad” capitalista internacional interdependiente.

El Estado nacional solamente puede ser visto en esta dimensión, ya que, según Holoway (2002: 6), cada Estado nacional es un momento de la sociedad global, “una fragmentación territorial de una sociedad que se extiende por todo el mundo. Ningún Estado nacional, sea rico o pobre, se puede entender en abstracción de su existencia como momento de la relación mundial del capital”. Un Estado que puede ganar una posición favorable “en la jerarquía del sistema de precios, incrementando la eficiencia de la explotación capitalista”. Sin embargo, el hecho de que el Estado “existe como una forma particular o rigidificada de las relaciones sociales significa que la relación entre el Estado y la reproducción del capitalismo es compleja: no puede suponerse, a la manera funcionalista, que todo lo que hace el Estado será necesariamente en beneficio del capital,

ni que el Estado puede lograr lo que es necesario para asegurar la reproducción de la sociedad capitalista. La relación entre el Estado y la reproducción de las relaciones sociales capitalistas es del tipo de ensayo y error” (Burnham, 1997: 33)

Tras la revolución conservadora y el triunfo de discurso neoliberal, las configuraciones hegemónicas organizadas con criterios económicos keynesianos, con métodos fordistas de organización del trabajo y estados sociales extendidos, comenzaron a perder terreno. Con la caída del bloque soviético, la ampliación de mercados consiguientes y la revolución de las tecnologías y las comunicaciones, nos encontramos ante las puertas del llamado proceso de globalización económica, con el predominio de mercados libres e integrados. Es decir, estamos ante el modelo social del postfordismo y de lo que se ha denominado “segunda modernidad” centrada en los flujos, o modernidad líquida. Políticas económicas neoliberales, predominio de la lógica financiera, métodos flexibles y post-fordistas de organización del trabajo, profunda reestructuración y desmantelamiento de las políticas de bienestar universales, constituyen hondas transformaciones que los países centrales, con distintos ritmos y modalidades, comenzaron a transitar.

En estos nuevos escenarios, los discursos hegemónicos ubican a los emprendedores en el centro del análisis que, según Schumpeter (1964), son los que realizan las inversiones; y que en muchos casos salen mal. El capitalismo progresa gracias a estos fracasos, no a pesar de ellos. Una demostración que supone que necesitamos que se produzcan quiebras, fracasos o, de lo contrario, el capitalismo no evolucionaría. El proceso de la liquidación, de la quiebra, es justamente lo que viene a generar la materia prima sobre la que habrá de crecer la siguiente remesa de actividades innovadoras y de inversión.

Este enfoque económico, ha provocado, señala De Giorgi (2005), importantes transformaciones en la concepción del tiempo y del espacio. Ya nada es como antes en los ámbitos laborales, ya no se trabaja en los mismos sitios, ni la cadena de montaje o la lógica fordista tiene la vigencia de antaño. El trabajo en red las va sustituyendo y la acumulación del capital pasa por otros recursos meramente financieros. Los trabajadores han ido perdiendo su identidad como colectivo y han pasado de ser considerados ciudadanos a ser vistos simplemente como consumidores. En caso de no disponer de dichos medios pasan a habitar los espacios de exclusión social. Ahora el control social no se ejerce sobre individuos concretos y desviados, sino sobre sujetos sociales colectivos que son institucionalmente tratados como grupos productores de riesgo. De hecho, el tránsito de una economía fordista a otra más orientada a los servicios y ligada a los mercados financieros internacionales, ha provocado necesariamente alteraciones en la provisión y el funcionamiento de los sistemas punitivos, en el sentido de incrementar la efectividad y el rango del control social y, a la vez, reducir los costes. Al respecto, según Foessel (2011), la vigilancia se convierte en un imperativo cuando los individuos no pueden contar más que con ellos mismos para asegurar su porvenir y acumular un máximo de informaciones objetivas para esclarecer su conducta. Bajo este punto de vista, el Estado de vigilancia es un efecto de la hiperracionalidad contemporánea: entra en el proceso de producción de sí y de las cosas, característico del capitalismo globalizado. Como este último es incapaz de fundar por sí mismo una legitimidad incontestable delega en la seguridad la tarea de darle una apariencia de prestigio a la acción pública, provocando mutaciones en la soberanía y en la ciudadanía.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Es en la segunda hegemonía financiera cuando se ha producido una integración de las economías nacionales en una economía global mediante la libre circulación de capitales y la erosión, en el mapa competitivo, de las fronteras nacionales. Con este desplazamiento hacia el mercado mundial han crecido los debates sobre si la globalización implica una homogeneización tendencial en las prácticas económicas, políticas y culturales de los países, o si se mantienen las diferencias institucionales entre los mismos. Pero nos interesa destacar que la experiencia nos demuestra que el capitalismo ofrece diversos significados para diferentes contextos. Por este motivo consideramos que el desarrollo capitalista, a escala mundial, constituye un proceso demasiado complejo y heterogéneo para ser reducido a cualquier tipo de formulación universal. De hecho, el modelo capitalista puede darse en distintas sociedades, culturas y formas de Estado y atravesar fronteras para adentrarse en entornos que han ido variando a lo largo de la historia y que se han dejado influir tanto en lo social como en lo político. De aquí que la noción de “capitalismo” que se establezca siempre será un tipo “ideal”, un modelo que se utiliza aun cuando se sepa que la realidad histórica nunca coincidió con él sino que, antes al contrario, lo tradujo tanto en formas distintas y variables como en medidas diferentes y también cambiantes. Quizá esta imposibilidad de generalizar en un único modelo el funcionamiento real y concreto de cada sociedad capitalista se vincule con la imposibilidad de que la economía global pueda funcionar en un campo totalmente unificado, continuo y homogéneo. Por ello, y en parte, se argumenta en la actualidad que la actividad económica y empresarial, a pesar de las presiones globalizadoras, sigue encontrándose enraizada en los contornos nacionales e institucionales particulares, y que las presiones emanadas de la globalización se interpretan y son

absorbidas por las distintas tradiciones locales, dando lugar a identidades, prácticas y modelos culturales híbridos.

BIBLIOGRAFÍA

- Baylos, A. (2012). *¿Para qué sirve un sindicato?* Madrid: La Catarata.
- Burnham, P. (1997). “Estado y mercado en la economía política internacional: una crítica marxiana”. *Doxa. Cuadernos de Ciencias Sociales*, 16, 46-71.
- De Giorgi, A. (2005). *Tolerancia cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. Barcelona: Virus.
- Duménil, G., y Lévy, D. (2014). *La gran bifurcación. Acabar con el neoliberalismo*. Madrid: Catarata.
- Fligstein, N. (1996). “Markets as politics: a political cultural approach to market institutions”. *American Sociological Review*, 61, 656-673.
- Foessel, M. (2011). *Estado de vigilancia. Crítica de la razón securitaria*. Madrid: Lengua de Trapo.
- Gledhill, J. (2000). *El poder y sus disfraces*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Graeber, D. (2012). *En deuda. Una historia alternativa de la soberanía*. Barcelona: Ariel.
- Holloway, J. (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.
- Kocka, J. (2014). *Historia del capitalismo*. Barcelona: Crítica.
- Kuznets, S. (1963). “Quantitative aspects of the economic growth of nations: VIII, distribution of income by size”. *Economic Development and Cultural Change*, 2, 1-80.
- Lazzarato, M. (2013). *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Polanyi, K. (1989). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.

Schumpeter, J. (1964). *Teoría del desarrollo económico*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Thomson, E. P. (1979). *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica.